

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN FÍSICA CURSO 2015/16

Elaborado y aprobado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 30 de enero de 2017	Revisado y aprobado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 25 de enero de 2017	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 8 de febrero de 2017
Firma  Fernando J. Álvarez Franco Coordinador de la CCT	Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Cumplimiento de los Criterios y Directrices	6
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	6
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
	Criterio 2. Información Y Transparencia	12
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	15
	Criterio 3. Personal Académico	15
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	18
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	25
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	25
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	28
3.	Plan de mejoras Interno	32
4.	Plan de mejoras externo	33

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Física
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0122
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-fisica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Fernando Javier Álvarez Franco
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Fernando Javier Álvarez Franco	Coordinador Representante del área de Electrónica	PDI	05/02/2010 (14/03/2014 como Coordinador)
German Giráldez Tiebo	Representante del área de Análisis Matemático	PDI	22/10/2011 (Renovado 30/05/2016)
Juan de Dios Solier García	Representante del área de Física Aplicada	PDI	05/02/2010 (Renovado 05/02/2014)
Jaime Sañudo Romeu	Representante del área de Física Atómica, Molecular y Nuclear	PDI	13/03/2012 (Renovado 30/05/2016)
Juan José Meléndez Martínez	Representante del área de Física de la Materia Condensada	PDI	08/04/2014
M ^a Luisa Cancillo Fernández	Representante del área de Física de la Tierra	PDI	05/02/2010 (Renovado 05/02/2014)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Andrés Santos Reyes	Representante del área de Física Teórica	PDI	29/01/2014
M ^a José Martín Delgado	Representante del área de Óptica	PDI	05/02/2010 (Renovado 05/02/2014)
Pablo Borda Regodón	Representante de estudiantes	Estudiante	02/11/2016
Rocío Valero González	Representante de estudiantes	Estudiante	02/11/2016
Natividad Caro Vaca	Representante de PAS	PAS	27/05/2015

c. Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> Lectura, discusión y aprobación de los informes generados a partir del análisis de las quejas de los estudiantes. Renovación de la Comisión de Seguimiento Interno del Título. Revisión del estado de cumplimiento de las acciones de mejora previstas en la Memoria de Calidad. 	05/11/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/Acta_CCGF_051115.pdf
2	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Coordinador sobre el proceso de elaboración de la Memoria Anual de Calidad y de acreditación del Grado en Física por parte de la ANECA. 	18/12/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/Acta_CCGF_181215.pdf
3	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del proceso de autoevaluación del Grado en Física por parte de la ANECA 	05/02/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/Acta_CCGF_050216.pdf
4	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la revisión llevada a cabo por la CSIT y propuesta de recomendaciones basadas en esta revisión Análisis del estado actual del informe de autoevaluación del Grado en Física. 	09/03/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/Acta_CCGF_090316.pdf
5	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Informe de Autoevaluación del Grado en Física. Análisis del estado del Informe Anual del Grado en Física. 	17/03/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/CCGF_170316.pdf
6	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Informe Anual del Grado en Física. 	07/04/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/CCGF_070416.pdf
7	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación Análisis del documento de quejas de los alumnos Inicio del proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias 	23/06/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/CCGF_230616.pdf
8	<ul style="list-style-type: none"> Finalización del proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias. 	01/07/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/fisica/actas/CCGF_010716.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El plan de estudios se publicó en el Boletín Oficial de Estado el 8 de marzo de 2010 según Resolución de 2 de febrero de 2010. Su implantación se ha realizado conforme a lo recogido en la memoria verificada, de forma que las guías docentes se corresponden fielmente con las asignaturas descritas en dicha la memoria. La Comisión de Calidad del Título (CCT) vela por garantizar la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo del título.

El plan de estudios está estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias. La distribución anual de la docencia se encuentra recogida en las guías docentes de las asignaturas, elaboradas anualmente por el profesorado, revisadas por la CCT de acuerdo con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias, aprobadas por los departamentos correspondientes y finalmente, publicitadas a través de la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0122>

Por otra parte, cabe decir que la Facultad de Ciencias cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que explicita el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos, el cual se ajusta a las normativas generales estatales y específicas de la UEx.

Las actividades formativas planificadas en diferentes asignaturas del plan de estudios fomentan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Esta adecuación está supervisada por la CCT a partir de los informes elaborados cada curso académico. Existe, además, una coordinación horizontal entre las asignaturas garantizada por la actividad de los Coordinadores de Semestre, los cuales velan por un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo de los estudiantes durante los periodos lectivos. La valoración positiva de estas actividades se refleja también en los indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento y de éxito y encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado), los cuales muestran valores altos valores, a pesar del elevado nivel de exigencia de la titulación.

Además, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT) por el que se asigna un tutor específico a cada alumno, a fin de orientar y motivar al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular:

La CCT examina anualmente los resultados del grado y propone mejoras, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC. Estos análisis se publican en la página web de la CCT. Además, la CCT analiza cada curso académico la adecuación del tamaño de grupo (cuyos valores máximos se encuentran recogidos en la normativa general de la UEx) a las actividades formativas de las diferentes asignaturas. En general, la excelente ratio estudiante/profesor ha permitido llevar a cabo actividades docentes (trabajos en grupo, exposiciones orales, discusiones en clase, tutorías, etc.) de una elevada calidad, con una atención personalizada. Ello ha redundado, sin duda, en una mejor formación de los alumnos de esta titulación.

La secuenciación de las asignaturas garantiza la adquisición de conocimientos fundamentales y básicos en física, química y matemáticas en el primer curso. Posteriormente, y con un adecuado complemento en los fundamentos matemáticos, aumenta progresivamente la presencia de asignaturas específicas de física, tanto teóricas como experimentales, a medida que se alcanzan cursos superiores. Esta secuenciación permite una formación adecuada, así como la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

En todo caso, la CCT analiza los resultados obtenidos a fin de estudiar la posibilidad de realizar cambios en la distribución temporal de las asignaturas del plan de estudios, sin que hasta el momento se haya considerado necesario proponer una modificación de dicha distribución temporal.

Reflexión sobre:

- **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

La UEx, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ), ha implementado un procedimiento normalizado para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas. Estos estudios son completados con periodicidad anual y sus resultados son publicados en la página web de la UTEQ. Dada la reciente implantación del título, solo se disponen de datos de egresados en el curso 2012/2013.

En la memoria de verificación del título no hay una descripción explícita del perfil del egreso. No obstante, en el documento de análisis de las salidas profesionales de los Graduados en Física elaborado por la Oficina de Orientación Laboral de la UEx, así como en el díptico informativo de la titulación, se describe el perfil profesional del graduado del siguiente modo: "Los graduados/as en Física desarrollan su trabajo como astrónomos, meteorólogos, en empresas de ingeniería aeroespacial, gestión de proyectos, investigación, navegación aérea y marítima, físico nuclear, industrias petroleras y actualmente la fuerte demanda en aplicaciones informáticas hace que esta titulación tenga numerosas salidas. También tienen la posibilidad de dedicarse a la docencia". Como ejemplos de ámbitos de trabajo de los físicos, el documento menciona la producción de energía, la meteorología y el medio ambiente, el diseño y desarrollo de nuevos materiales, la óptica, la biofísica, la informática y los computadores, así como las consultorías y estudios financieros. Una información más detallada y completa está accesible a través de la página web del Colegio Oficial de Físicos.

La relevancia científica y académica del título de Grado en Física está plenamente garantizada por su diseño como programa formativo conjunto con el Grado en Matemáticas. Estos dos grados derivan de las titulaciones de Licenciado en Física y Licenciado en Matemáticas, que poseían una dilatada implantación en la UEx, siendo unas de las primeras titulaciones en implantarse en nuestra universidad.

- **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previsto en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas. Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). También se encarga el SGIC de la elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes, el procedimiento de gestión de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

trabajos fin de grado y el proceso de análisis de los resultados. En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen propuestas de mejora.

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se proponen las siguientes tareas:

- Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes

Los profesores elaboran las guías (o planes) docentes, que son aprobadas por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT revisa las guías docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan vacíos o redundancias innecesarias; iii) que todas las competencias de la memoria de verificación de la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por una o varias asignaturas. Finalmente, las guías docentes, una vez verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias.

La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento 5 del Proceso de coordinación de las enseñanzas. Es éste un trabajo muy laborioso (realizado durante los meses de mayo a julio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

- Elaboración y aprobación de horarios de clase

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: i) que los horarios sean coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) que la asignación de aulas se adecue al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) que se tengan en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (por ejemplo, necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) que los horarios de las actividades prácticas (por ejemplo, prácticas de laboratorio) tengan en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son considerados en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica al objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Cabe decir que la complejidad en la elaboración de los horarios ha aumentado considerablemente a partir del pasado curso 2015/16 al coexistir grupos de docencia en español con grupos de docencia en inglés por estar involucrada la titulación en una experiencia piloto de enseñanza bilingüe (“Learn in English”). No obstante, la plena colaboración entre profesores y estudiantes ha permitido una eficaz y satisfactoria elaboración de horarios a pesar de esos condicionamientos.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web.

- Elaboración y aprobación de calendario de exámenes

Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx, se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) en cada curso académico aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) asignar las aulas de acuerdo al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas, así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (por ejemplo, aulas de ordenadores).

- Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

Las propuestas de TFG, aprobación de las mismas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias. Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación que se aplica en el Grado en Física. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

Al igual que las otras asignaturas, el TFG cuenta con su propio plan docente, al que se puede acceder a través de la web de la Facultad de Ciencias.

- Seguimiento de la coordinación vertical

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales se publican en la página web de la CCT. Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora.

- Seguimiento de la coordinación horizontal

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre), además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

1. *Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre*

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante previsiblemente va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura. Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de su semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de trabajo. Como criterio general, se intenta evitar una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana. No obstante, dado que el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx contempla una duración del segundo semestre inferior en una semana a la del primero, la carga de trabajo para los estudiantes durante el segundo semestre puede ser en algunos casos superior a las 40 horas semanales.

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de las guías docentes por parte de la CCT, la cual garantiza que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias.

2. Seguimiento de la coordinación horizontal

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web correspondiente a la titulación.

La CCT actúa de acuerdo a la normativa de la UEx, la cual fija los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT y establece que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes”.

- Desarrollo de la docencia

Respecto al desarrollo de la docencia, no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que, como se ha indicado anteriormente, los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso en la que se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre, elaborándose las correspondientes agendas semestrales. Ello, unido a que el número de alumnos no es excesivo, permite una óptima coordinación.

En las materias que presentan actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico (grupo grande) y otra de actividades prácticas (grupo grande o seminario/laboratorio) se ha prestado especial atención a que la coordinación de ambas actividades sea en la secuencia correcta, tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Si hay más de un profesor que imparta la docencia en una misma asignatura, existe la figura de un profesor coordinador para que el desarrollo y la impartición de la docencia de dicha asignatura sea la correcta y adecuada, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Las prácticas externas (reguladas por el correspondiente Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias) no son obligatorias en el título, aunque existe una materia optativa denominada “Prácticas Externas”. Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de dichas prácticas externas. De acuerdo con ello, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. En concreto, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas, asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes. Como sucede con el TFG y las restantes asignaturas, el plan docente de las Prácticas Externas está accesible desde el correspondiente enlace de la página web de la Facultad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

El Grado en Física de la UEx comparte una serie de asignaturas (60 créditos ECTS del módulo básico, 30 del módulo obligatorio y 30 del módulo optativo) con el Grado en Matemáticas. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx. Ello tiene una doble finalidad: por una parte, la optimización de recursos; por otra, ofrecer la posibilidad a los estudiantes de obtener las competencias de ambos grados con un total de 360 ECTS. El diseño de los planes de estudio de Grado en Física y Grado en Matemáticas se realizó de forma coordinada, velando posteriormente las respectivas CCT por la buena marcha de la coordinación entre ambos planes de estudios.

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante).

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

La UEx gestiona la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados, no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Física. Por otra parte, el título de Grado en Física no oferta ningún curso de adaptación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son plenamente públicos, pudiendo consultarse desde la página web del grado. Además, los requisitos de admisión y permanencia cumplen con la legislación vigente, de acuerdo con la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la normativa reguladora del progreso y permanencia de los estudiantes en la UEx, respectivamente.

El número de plazas ofertadas de acuerdo con la memoria de verificación es de 40. La tabla de abajo muestra los principales indicadores relativos a los alumnos de nuevo ingreso a lo largo de los cursos académicos 2009/10 al 2015/16.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Alumnos preinscritos 1ª opción	22	42	37	44	59	59	66
Alumnos matriculados nuevo ingreso	17	28	19	32	31	32	39
Alumnos matriculados nuevo ingreso	0	1	0	0	0	3	2

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN				
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS			

otras CCAA							
Nota media acceso	7,969	8,471	8,659	9,021	9,341	9,674	10,033
Nota media acceso percentil 80	9,592	11,181	12,077	12,214	12,699	13,087	12,949

Estos indicadores muestran una clara tendencia ascendente (con una cierta estabilización reciente), confirmada por los datos aún provisionales correspondientes al actual curso 2016/2017 (valores de 72; 39; 6; 9,160; 12,404 para los indicadores de la tabla, de arriba abajo).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

En el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx se establece el modo en el que este centro selecciona la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo de publicarla y revisarla. En base a este proceso, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información elaborada sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster, prácticas externas, movilidad de estudiantes y sistema de garantía interna de calidad.

La información sobre el Grado en Física se publica en dos espacios web principalmente. En el espacio del Grado en Física de la página web de la Facultad de Ciencias de la UEx,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0122>,

está la información del título y enlaces relevantes. Uno de ellos conduce a la página de la CCT que recoge toda la información del SGIC relativo al Grado en Física:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-fisica>

Entre ambos espacios se recogen todos los aspectos relevantes, como indicamos a continuación:

Aspecto 1. La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

Pestaña "Datos de interés".

Aspecto 2. La correspondencia entre la denominación del título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada.

Aspecto 3. La descripción del plan de estudios y sus principales características. Pestañas "Competencias", "Asignaturas y planes docentes", "Perfil de ingreso" y "Díptico informativo" y el enlace "Agendas de las Asignaturas".

Aspecto 4. El informe final para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

Pestaña "Datos de interés".

Aspecto 5. Informes de seguimiento del título realizados por ANECA.

Pestaña "Datos de interés", enlace "Comisión de Calidad del Título" pestaña "Informes ANECA".

Aspecto 6. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Pestañas “Presentación” y “Datos de interés”.

Aspecto 7. Los informes de seguimiento interno del título.

Enlace “Comisión de Calidad del Título” pestaña “Informes”.

Aspecto 8. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Enlace “Comisión de Calidad del Título”

Aspecto 9. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

Pestaña “Resultados de formación”. Estos indicadores pueden completarse con los disponibles en el Observatorio de indicadores de la UEx.

Además, en la página web de la CCT,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-fisica>

que tiene un enlace en la web del título, se encuentra la información relativa a:

- Actas (actualizadas hasta el curso actual)
- Miembros
- Funciones
- Indicadores
- Informes (Anuales sobre la Comisión de Calidad del Grado en Física)
- Informes ANECA: Los informes de seguimiento de los años 2012 y 2015. Para este último se ha publicado también el plan de mejoras.
- Coordinadores de Semestre.

Finalmente, la Facultad de Ciencias dispone de un SIGC accesible a través del siguiente enlace,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic>

En él se puede encontrar toda la información sobre procesos y procedimientos, así como el Manual de Calidad y la información de la Comisión de Calidad del Centro.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

En la página web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0122>

puede encontrarse la información necesaria más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes. En la misma, en diferentes pestañas, quedan reflejados los aspectos:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

En la pestaña “Perfil de ingreso” se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado, así como los requisitos de acceso. También se encuentran enlaces a la normativa y al calendario de pruebas de acceso a la Universidad.

En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. También incluye un díptico de difusión de la Titulación y además incluye un vídeo promocional. En la pestaña “Datos de interés” pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos. Esta información se amplía en la pestaña “Asignaturas y planes docentes, en la que se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen, además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña “Salidas profesionales” se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En la pestaña “Competencias” se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

En la página web del título aparece el enlace “Learn in English” a las guías docentes de las asignaturas que se imparten además en inglés desde el curso 2015/16.

Desde la página web de la Facultad de Ciencias se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>

que contiene información sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

Además, para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Facultad de Ciencias participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura, tales como:

Jornadas de puertas abiertas:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2014-15/actividades-de-difusion-y-orientacion-2014-15

Desayuna con la Ciencia:

<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/desayuna-con-la-ciencia>

Noche de los Investigadores:

<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/noche-de-los-investigadores>

Ferias Educativas:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/actividades-de-difusion-y-orientacion_2015-16/VII-feria-educativa-de-la-uex

La Facultad de Ciencias organiza también otras actividades propias como:

Investigar en Ciencias:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/archivo/2014/septiembre-2014/premios-investigar-en-ciencias-2014-2014>

Jornadas de difusión para centros de Secundaria de la Facultad de Ciencias: consistentes en visitas de distintos centros de Enseñanza Secundaria a la Facultad, donde realizan actividades de Física, Química y Matemáticas.

Aunque la labor de información se cumple satisfactoriamente, se observan pequeñas deficiencias que se recogen en el informe PSIT 2016 y que se propone corregir en el Plan de mejoras derivado.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0122>

los estudiantes del Grado en Física encuentran toda la información necesaria. Así, los aspectos siguientes son recogidos en diferentes pestañas:

En la pestaña “Presentación” se dispone de enlaces a toda la información sobre horarios y aulas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios>

así como el calendario de exámenes:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>

La publicación de toda esta información se realiza antes de empezar el curso académico.

En la pestaña “Asignaturas y planes docentes” están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Además, en la pestaña “Presentación” hay enlace a las agendas de las asignaturas, que es el elemento de coordinación de las enseñanzas del título. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de grado y Prácticas externas. Estas últimas se gestionan en conjunto porque algunas prácticas están disponibles para estudiantes de distintas titulaciones. También aparece en la misma pestaña enlaces a Guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten.

El proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias describe el modo en el que debe realizarse la coordinación de las mismas. En él se incluyen las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la CCT de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la CCT puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del grado en Física contienen la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

El Informe de PSIT 2016, con el Plan de mejoras derivado, muestran que este apartado se cumple satisfactoriamente.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

En la Memoria de Acreditación del Grado en Física se demostró que la experiencia del personal académico, en los aspectos profesional, docente e investigador, es de alta calidad. Durante el curso 2015/16 se ha mantenido la misma tónica indicada en dicha memoria. En particular, no ha habido una variación significativa en el número de doctores y de profesores funcionarios con docencia en el título. El principal cambio a destacar es el lógico aumento en el número de sexenios del profesorado.

Los comentarios acerca de la adscripción de asignaturas a áreas concretas y de contactos del profesorado con empresas incluidos en la Memoria de Acreditación siguen siendo válidos, puesto que ambos aspectos se mantienen en el tiempo.

Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de grado.

Durante el curso 2015-16 impartieron docencia en el primer curso del Grado en Física catorce profesores, de los cuales doce son funcionarios y trece tienen vinculación permanente con la universidad. De ellos, uno tiene contrato Ramón y Cajal, uno también es Contratado Doctor, ocho son Titulares de Universidad y cuatro son Catedráticos de Universidad. Como se indicó en la Memoria de Acreditación, varios profesores con docencia en el grado han sido galardonados con premios a la excelencia docente.

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

La normativa de prácticas externas de la Universidad de Extremadura establece que los tutores académicos de las mismas deben ser profesores de la UEx propuestos anualmente por los departamentos con docencia en el centro. En el curso 2015-16 se han tutelado 9 prácticas externas en el Grado en Física. Cinco de los tutores pertenecen al área de Física de la Tierra, dos a Electrónica, uno a Física Atómica y Nuclear y otro a Física Aplicada.

Los tutores de estas prácticas externas mantienen, en general, contactos con las empresas o agencias de investigación que las ofertan, lo que es indicativo de la calidad de estas prácticas. Un indicador adicional es la alta popularidad que tienen estas actividades, como se demuestra por el alto número de alumnos que las realizan desde el curso 2012/13.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.

Durante el curso 2015/16 se han asignado tutores a 9 Trabajos Fin de Grado, en la tónica de los defendidos en los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15 (7, 9 y 10, respectivamente). En la mayor parte de los casos, estos tutores ya han actuado como tales en cursos anteriores y, puesto que ellos mismos son los encargados de realizar la oferta de TFG, dirigen trabajos con un perfil acorde con sus tareas de investigación en la mayor parte de los casos. No hay datos sobre la satisfacción del alumnado con sus tutores de TFG, aunque el hecho de que ciertos profesores suelen actuar como tutores es indicativo de su valía en estas actividades.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

No se han producido cambios significativos en la estructura del personal académico en el Grado en Física con respecto a los cursos anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

Durante el curso 2015/16 han impartido docencia en el Grado en Física 44 profesores, de los cuales 42 son doctores con vinculación permanente con la Universidad. De los doctores, 38 pertenecen a los cuerpos docentes universitarios, lo que supone un porcentaje del 86,4% muy superior al 79% previsto en la memoria VERIFICA, y en la tónica de la situación durante los cursos anteriores. El porcentaje de doctores es del 95,5%, comparable a la previsión del 98% de la memoria VERIFICA.

Estos profesores han impartido un total de 360,44 créditos, lo que da una media de 8.2 créditos por profesor. Esto constituye, aproximadamente, 1,5 asignaturas por profesor. Aunque este análisis debería tener en cuenta que algunas asignaturas son impartidas por más de un profesor, de estos datos se desprende que la dedicación del personal docente ha sido adecuada durante este curso.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El número de alumnos por profesor durante el curso 2015/16 ha sido 2,3, que consolida la tendencia al alza de los últimos cursos registrada en la Memoria de Acreditación. En nuestra opinión, este número es excelente e indicativo no solo de una dedicación docente de calidad, sino también de la cada vez mayor demanda del Grado en Física.

En relación a los resultados académicos, las tasas de rendimiento y de éxito fueron del 66,4% y del 78,7% en 2015/2016, respectivamente. Ambos valores son notablemente superiores a los de los cursos anteriores, y confirman la tendencia ascendente de ambos indicadores. Estos resultados definen un número promedio de convocatorias requeridas para aprobar una asignatura de 1,4, valor que permanece prácticamente estable desde el curso 2011/2012.

Otro parámetro indicativo de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje es el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación. En el curso 2015/16, este valor fue de 7,50, a comparar con los valores 7,00 y 6,67 de los dos cursos inmediatamente anteriores. No tenemos aún datos del curso 2015/16 sobre el grado de satisfacción de los egresados.

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

En la Tabla 3 se resumen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e investigador con docencia en el Grado en Física para el curso 2015/16. Según estos datos, el número medio de sexenios por profesor funcionario fue de 3,2 en ese curso, sensiblemente superior al de los cursos anteriores desde la implantación del título. Aunque, como se indicó en la Memoria de Acreditación, el número de sexenios por profesor es una cantidad difícil de medir, este dato indica que el profesorado con docencia en el Grado en Física está, en general, notablemente involucrado en tareas de I+D+i.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

No tenemos datos directos sobre este aspecto para el curso 2015/16. Como parámetro indirecto podemos indicar que el número de quinquenios del profesorado funcionario con docencia en el Grado en Física durante este curso, según la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Tabla 3, fue de 237. Esto da un valor promedio de 6,2, también sensiblemente superior al de cursos anteriores, como cabía esperar.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

Como se indicó en la Memoria de Acreditación, el personal académico con docencia en el Grado en Física dispone de facilidades para actualizar continuamente sus metodologías docentes. Aunque no tenemos datos actualizados del curso 2015/16, en 2014/15 hubo 40 asignaturas del Grado en Física con un aula virtual activa en el Campus Virtual de la Universidad.

También indicamos en dicha memoria que existían distintos grupos que desarrollan labores de innovación docente. Estas tareas se han mantenido a lo largo del curso 2015/16. Así pues, los profesores implicados en la docencia del Grado en Física siguen involucrados en desarrollar herramientas docentes a distintos niveles, lo que redundará en gran medida en la calidad de la formación de los estudiantes de la titulación.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que lógicamente también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. En determinadas circunstancias se ha detectado falta personal. En la Facultad de Ciencias, en el último curso ha aumentado la relación PAS/PDI, pasando del 36% al 38%, aunque este dato no se corresponde con la impresión que la CCT tiene sobre la titulación.

Por otra parte, la actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un Servicio de Formación del PAS dependiente del área de Gerencia cuya misión es gestionar y promover acciones formativas del PAS que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias, al objeto de contribuir a la consecución de los fines de la Universidad de Extremadura.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal de mantenimiento. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario.

Para el grado en Física se dispone de aulas acondicionadas con ordenador y proyector para las clases teóricas, dos aulas de ordenadores para las clases prácticas y aulas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles. También disponen, en el aulario, de dos salas de estudio.

Por otro lado, en relación a los fondos bibliográficos, la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Extremadura, a fecha de realización de la última estadística el 31 de diciembre de 2013, contaba con los siguientes fondos:

- 468817 registros informatizados de monografías papel
- 8465 registros informatizados de monografías audiovisuales
- 8240 títulos de publicaciones periódicas papel, de los cuales 1.566 están abiertos.
- 20465 monografías electrónicas
- 18341 revistas electrónicas
- 21 bases de datos (Academic Search Complete, DIALNET, ICYT, Scopus y Web of Science.)

En cuanto a los recursos virtuales, la Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (AVUEX)
- Aula Virtual para otros estudios, espacios de trabajo y coordinación (EVUEX)
- Servicio de atención a la docencia virtual (SADV).
- Plataforma masCVUEX, donde se incorporan proyectos de colaboración docente entre organismos, tales como la Plataforma Virtual de formación LINEX SP de la Junta de Extremadura, CVExtenso, para el desarrollo de software docente por Profesores de Secundaria, etc.
- Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos)
- Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana).

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

El número de estudiantes por curso del Grado en Física es adecuado a lo previsto. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Curso 15-16 se ha incrementado a 39 (casi el 100% del total de plazas ofertadas).

En consecuencia tanto los profesores (véase Encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación) como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Física se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado. El Centro dispone de ascensor o salva escaleras para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante:

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>

que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede. El grado en Física por la UEx se imparte en modalidad presencial exclusivamente.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la Universidad de Extremadura, la articulación de una política de orientación integral, la acción tutorial, la orientación laboral, las prácticas en empresas y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad de Extremadura es competencia del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/>

Por otro lado, en su sistema de Gestión de la Calidad, en el mapa de procesos:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>

incluye procesos clave para:

- Orientación al estudiante (P/CL010, responsabilidad de los centros)
- Gestión de la orientación profesional (P/CL006)
- Gestión de la movilidad de los estudiantes (P/CL003)

en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx, así como el desarrollo de los programas de movilidad.

Centrándonos, en primer lugar, en la orientación al estudiante, esta es llevada a cabo, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, que se recogen en la evidencia E14.

El PATT busca atender al estudiante más allá de sus necesidades académicas básicas, cubriéndose aspectos que tradicionalmente no han sido considerados. El objetivo general es que el estudiante pueda recibir atención personalizada durante sus estudios universitarios. Para ello se establecen unos objetivos específicos que ayuden a la orientación de los estudiantes durante sus estudios en la Facultad de Ciencias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

En el curso 15-16, los tutores adscritos han adquirido experiencia y se han formado a través de cursos específicos. Por tanto, el PATT de Ciencias dispone de un amplio grupo de profesores formados y con experiencia que permite, desde su conocimiento, abordar nuevos retos en la mejora continua del mismo. En cada titulación, se constituye un equipo de profesores-tutores, que está coordinado por uno de ellos, llamado Coordinador Tutorial de Titulación. A su vez, los coordinadores tutoriales de titulación forman la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, presidida por el Vicedecano de Estudiantes.

Los objetivos generales del plan de acción tutorial para estudiantes de la Facultad de Ciencias en las diferentes titulaciones son:

1. Acoger y orientar a los estudiantes durante el periodo de matrícula en todas aquellas dudas que se les plantee a la hora de la formalización de la misma
2. Dar a conocer la estructura de la Facultad, su funcionamiento, normativas, actividades, fomentar el uso de su página web, servicios que ofrece, responsables académicos y funciones.
3. Ayudar en su integración a la Universidad de Extremadura fomentando el conocimiento de la misma en sus diferentes aspectos: Gobierno, normativa, órganos de representación, Consejo de Estudiantes, actividades académicas, culturales, deportivas, etc. Se recurrirá a las distintas unidades existentes en la Universidad: SIA, Servicio de Bibliotecas, Unidad de Atención a Estudiantes, SAFYDE, etc., para que participen en reuniones explicativas a los mismos.
4. Fomentar su participación e implicación en la vida universitaria, invitándoles a formar parte de los órganos de representación estudiantil.
5. Asesorar en las dificultades que se les plantee en su recorrido universitario
6. Intentar implicar a estudiantes de cursos superiores como tutores de alumnos de nuevo ingreso en aquellos aspectos que se consideren adecuados
7. Orientar en la planificación de sus estudios, atendiendo a las necesidades que plantee el estudiante.
8. Informar de las diferentes orientaciones curriculares posibles en función de sus preferencias o formación previa requerida
9. Intentar implicarlos en la difusión de la titulación en otros niveles de enseñanza
10. Analizar los resultados académicos alcanzados en cada semestre y plantear reajustes, si fuera necesario, o estrategias de trabajo que ayuden a mejorar y a implicarse en su propio proceso de aprendizaje
11. Informar de los diferentes servicios de la UEx y fomentar su utilización
12. Fomentar la adquisición de competencias transversales que favorezcan la inserción laboral

A los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad se les asignará un tutor al comienzo de sus estudios. Salvo petición expresa y motivada del estudiante, o traslado del profesor, la asignación de tutor a cada estudiante se mantendrá a lo largo de la titulación. Con el fin de llevar a cabo los objetivos antes expuestos se realizarán una serie de reuniones y actividades formativas a lo largo del curso académico.

En todo este proceso, se cuenta además, como ya se ha dicho, con la actuación de diferentes servicios y oficinas, recogidos en la E12.

En cuanto a la orientación profesional, la Universidad dispone de un proceso de gestión de la orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA) de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

desarrollo de la orientación profesional llevada a cabo en un Centro, en una titulación o en aquellas situaciones o enseñanzas que dan acceso a los estudios universitarios. La orientación profesional comienza antes de los estudios universitarios del alumno y continúa después de que estos hayan finalizado. De esta manera, se distinguen cinco momentos importantes en la orientación profesional del alumno: • Alumnos preuniversitarios (bachillerato, ciclos formativos, mayores de 25 años); • Alumnos de primer curso universitario; • Alumnos en la etapa intermedia de sus estudios universitarios; • Alumnos en último curso universitario; • Egresados.

La orientación al alumno preuniversitario implica la realización de jornadas de orientación, tanto en los institutos de Enseñanza Secundaria como en los propios Centros de la Universidad. En la etapa intermedia de los estudios universitarios, los alumnos han de tener la oportunidad de realizar cuantas prácticas requieran, ya sea dentro del Centro universitario o en entidades externas. Sobre las actuaciones que deben dirigirse a estudiantes del último curso tenemos una jornada obligatoria de orientación agrupada por áreas de conocimiento, entrevistas personales con un miembro del equipo directivo/decanal del Centro o de la Comisión de Prácticas y realización de cuestionarios de competencias. Finalmente, para los egresados de la Universidad debe contemplarse la importancia del Colegio de Titulados, que proporcione un lugar de encuentro para la orientación profesional de antiguos alumnos.

Este proceso involucra a:

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Oficina de Orientación Laboral (OOL) de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE),

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

Unidad de Atención al Estudiante (UAE)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Consejo de Gobierno; Equipo Decanal y Consejo de Estudiantes

El objeto del proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003) es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura, así como la temporalización de los procesos.

Todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Secretariado de Relaciones Internacionales:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

Estas acciones de movilidad intensificarán sin duda la adquisición de las siguientes competencias:

- CT3 - Capacidad para aprender nuevas técnicas y conocimientos que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT4 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje personal. Adquisición de habilidades en las relaciones interpersonales, liderazgo, creatividad y adaptación a nuevas situaciones.
- CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera (preferentemente inglés).

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino. El Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia ERASMUS. Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura, en general, está recogida en el documento “Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)”, que puede encontrarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada “Prácticas Externas”. Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas .

La Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas. Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

La planificación de las prácticas externas puede consultarse a través del siguiente enlace directo de la página web de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas>

En cuanto a los sistemas de evaluación, estos aparecen reflejados en el plan docente correspondiente, disponible en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0122>

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas. De acuerdo con ello, existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El número de profesores tutores disponibles en la asignatura de Prácticas Externas del grado en Física correspondientes al curso 2015/16 es de 9.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

Aunque no existen compromisos de mejora de la Universidad en la memoria de verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se ha tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Física.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx.

En el Curso 15-16 la Facultad de Ciencias invirtió en gastos para apoyo y mejora de la docencia:

- 1) Adquisición de sistemas informáticos con un total de 5.823€ .
- 2) Mejora de instalaciones eléctricas en aulas con un total de 2.500€.

Los informes de seguimiento del título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan a cada asignatura concreta. Un método docente o un sistema de evaluación concreto puede funcionar bien para una asignatura pero no ser tan apropiado para otra. Por ello, los profesores de cada asignatura diseñan e implementan las actividades formativas que consideran más adecuados para un aprendizaje óptimo de la misma por parte del alumno, así como los sistemas de evaluación más convenientes para valorar los resultados del aprendizaje. Si una asignatura es impartida por más de un profesor, se lleva a cabo una coordinación para planificar conjuntamente tanto las metodologías docentes a seguir como la estrategia más adecuada para la valoración de los resultados.

Las metodologías utilizadas en las sesiones teóricas combinan la exposición de conceptos teóricos, con ejemplos de casos prácticos y con la resolución de problemas. También incluyen la exposición y posterior discusión de trabajos realizados por el estudiante de forma independiente, bajo la orientación del profesor.

En el caso de las asignaturas con sesiones prácticas o de laboratorio asociadas, las metodologías docentes están programadas para que, previamente a las actividades prácticas, se impartan los conocimientos teóricos necesarios en Grupo Grande.

En las sesiones de laboratorio se hace uso de diferentes herramientas y procedimientos. Habitualmente, se parte de algunas experiencias a realizar por el alumno, de forma individual o en grupo, debidamente tuteladas por el profesor para, posteriormente, ir adquiriendo cada vez mayor autonomía en el diseño, planificación y ejecución de las prácticas. Las sesiones prácticas tienen una doble vertiente; por un lado, aportan las destrezas necesarias para que el alumno sea capaz de llevar a cabo un trabajo autónomo, pero también fomentan el trabajo en equipo.

En todos los casos, se recomienda encarecidamente al alumno acceder a las tutorías, individuales o en pequeños grupos, que le sirven para afianzar sus conocimientos y permiten además al profesor realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje.

La combinación de las diferentes metodologías permite profundizar y completar las competencias de cada módulo.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, accesibles a través de la página web del título en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0122>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Estas guías son elaboradas por el coordinador de cada asignatura, consensuadas, en su caso, con todos los profesores que la imparten. La CCT, conforme al Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias, revisa, antes de cada curso académico, dichas guías para garantizar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título. Así mismo, los profesores elaboran las agendas de las distintas asignaturas para que sirvan de orientación al alumno en lo que atañe a la distribución temporal de las tareas a realizar, tanto presenciales como no presenciales. Dichas agendas son también revisadas por la CCT, que también supervisa las “agendas del semestre”, compilación de todas las de las asignaturas de cada semestre y que garantizan una distribución global equilibrada de las tareas y posibles pruebas de evaluación. Estas agendas se encuentran también disponibles a través de la página web del título en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/fisica-agendas>

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos que contribuyen a la nota final en una proporción variable, dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la resolución de ejercicios propuestos, la elaboración de trabajos, así como su exposición en clase. Finalmente, se evalúa la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito. La evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración adecuada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, la presentación y defensa del TFG permite al tribunal evaluador valorar en qué medida el alumno ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

El TFG consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de uno o varios profesores de la titulación. El estudiante debe elaborar una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo ha de redactarse en inglés.

La memoria es presentada y defendida ante un tribunal evaluador que debate con el alumno y valora en qué medida el alumno ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

Durante el curso 2015/16 se han matriculado 9 alumnos del TFG, de los cuales la han defendido 6, con una tasa de éxito del 100%.

La titulación del Grado en Física sólo se imparte en modalidad presencial, por lo tanto las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente solo se aplican a esta modalidad.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Respecto a la satisfacción del estudiante, a la vista de los datos de la última encuesta disponible, realizada en el curso 2013/14 y accesible a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

podemos concluir que los alumnos están, en general, bastante satisfechos (se indican las valoraciones medias en cada apartado indicando la nota sobre 10):

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

- con la metodología docente (6,92 – 7,58)
- la organización de las enseñanzas (6,32 – 6,74)
- atención al estudiante (6,82 – 8,59)
- sistemas de evaluación (7,34 – 8,21)
- satisfacción con la labor docente del profesorado (7,34)

Además, las respuestas a la pregunta “¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases?” muestran que el alumnado tiene verdadero interés por la titulación, ya que el 90,43 % de los encuestados afirma asistir a más del 75% de las clases. Respecto a la pregunta “¿Cuál ha sido tu interés por la asignatura?” el alumnado responde que “Bastante” (43,36 %) y “Mucho” (23,44 %). Es decir, nuestros alumnos parecen responsables e interesados en el aprendizaje.

Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con la titulación, se observa que es alta (7,5). Es bastante superior a la media de satisfacción de todos los grados de la Facultad de Ciencias (6,60) y a la media de la UEx (6,59).

Sin embargo, la satisfacción con el Grado en Física por parte del personal docente e investigador (PDI) es de 5,5, ligeramente inferior a la media de la Facultad de Ciencias (5,83) y bastante menor a la media de la UEx (6,59).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

El progreso académico de los estudiantes del Grado en Física parece adecuado. El documento de Encuestas de Satisfacción disponible en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

muestra que los estudiantes están bastante satisfechos con el desarrollo de las asignaturas de la titulación, ya que las valoraciones medias en los distintos ítems de las Encuestas de Satisfacción Docente se encuentran en torno a 7 puntos sobre 10, tal como se ha detallado en la sección 6.1.

En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes en el curso 2015/16, se considera adecuado. La tasa de éxito es superior al 75% en la mayoría de las asignaturas con contenidos específicos de Física. Analizando por cursos, las tasas de éxito más altas corresponden a 4º curso (entre 75% y 100% para las asignaturas obligatorias y entre 86% y 100% para las optativas). Las tasas de éxito más bajas corresponden al primer curso, entre 52% y 97%. En total de la titulación sólo ha habido en este curso tres asignaturas con tasa de rendimiento inferior al 55% (repartidas en los cursos 1º, 2º y 3º).

No existe un perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título pero se entiende que el fin de este título es formar físicos capaces de ejercer la profesión en diversos ámbitos, tales como empresa e industrias de muy diversa índole, docencia en distintos niveles educativos, etc. y conseguir la aptitud para iniciarse en el campo de la investigación previa realización del correspondiente Máster.

No disponemos de datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado. La única información disponible es la reflejada en el Informe de inserción laboral de los titulados de la UEx del curso académico 2011/12, correspondiente a la titulación previa de Licenciado en Física y accesible a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, no existe un perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título y no se dispone actualmente de datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado.

Respecto a la adecuación del Grado de Física al MECES, las cualificaciones asignadas al nivel 2 correspondiente a Grados vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio
- d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Para evaluar los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados y conocer su grado de adecuación al nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- se toman como referencia las competencias recogidas en el Apartado 3 de la Memoria del Grado de Física. La consecución de las competencias básicas, generales, transversales y específicas a lo largo de los estudios de grado en Física permite a los alumnos adquirir las cualificaciones que se recogen en el MECES para el nivel 2 correspondiente a Grados. Dado que no se cuenta aún con un número de datos suficiente de la opinión de empleadores y teniendo en cuenta la satisfacción de los titulados con el Grado de Física se puede inferir que las competencias adquiridas cumplen los objetivos del MECES.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Física, cumplen, en general, las características recomendadas como perfil de ingreso en la memoria verificada, y se caracterizan por su capacidad para el trabajo continuado.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido aumentando progresivamente desde los 17 estudiantes matriculados en 2009/10 hasta los 39 del dos últimos cursos académicos (2015/16 y 2016/17), aumento al que sin duda ha contribuido de forma significativa el plan de difusión de la titulación puesto en marcha en 2010, en el que participan como difusores un notable número de estudiantes del Grado. Se cubren, por tanto, casi la totalidad de las 40 plazas ofertadas, destacando, además, que 38 de los 39 estudiantes matriculados eligieron la titulación como primera opción y que en el curso 2015/16, tres de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de otra comunidad autónoma. El número

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

de estudiantes hombres matriculados en el curso 2015/16 fue el doble (67%) que el de estudiantes mujeres, en la línea de lo habitual en este Grado, en el que dicho porcentaje ha estado siempre por encima del 69%, llegando incluso a ser del 94,7% en 2011/12.

La nota media de entrada de los estudiantes de nuevo ingreso del Grado en Física ha ido subiendo, progresivamente, desde el curso 2009/10 en que se puso en marcha el título, hasta la actualidad; siendo para el curso 2015/16 de 10,033. Cabe destacar que la nota media del percentil 80 es del 12,949, que puede considerarse muy satisfactoria, teniendo además en cuenta que la nota mínima de acceso es baja, de 5,520 en el curso 2015/16, aunque se encuentra en el entorno del valor medio de los últimos cursos.

En cuanto a los resultados académicos de los estudiantes, se puede destacar que la tasa de rendimiento correspondiente al curso académico 2015/16 (64,01%), aunque ha descendido con respecto a la del 2014/15 (que fue del 66,67%), se encuentra por encima de la media de la Facultad de Ciencias, que en el 2015/16 ha sido del 63,70%. Si, para analizar con más detalle este resultado, se desglosan los datos por asignatura, se observa que hay algunas que obtienen resultados de rendimiento inferiores (en algunos casos muy inferiores) al 50%. En este caso se encuentran *Álgebra Lineal II*, con un 41,18%; *Física I*, con un 40,88%, *Electromagnetismo I*, con un 22,58% (sólo aprueba el 4,55% de los alumnos en primera matrícula) y *Electromagnetismo II*, con un 25% (sólo aprueba el 14,29% de los alumnos en primera matrícula). Por otra parte, hay un número considerable de asignaturas (29) que obtienen tasas de rendimiento por encima de 60, lo que puede considerarse como bastante satisfactorio. Si se analiza en cambio la tasa de éxito, es decir, el porcentaje de estudiantes presentados que aprueban, sólo *Electromagnetismo I* obtiene un valor por debajo del 50% (un 35%).

La tasa de eficiencia, con una tendencia negativa desde el curso académico 2012/13, en el que fue del 99,50%, se sitúa ya en 2015/16 por debajo del valor de 80 contemplado en la memoria verificada, siendo la más baja de todos los grados de la Facultad de Ciencias, por lo que se puede plantear la necesidad de un análisis en profundidad para detectar las razones que puedan encontrarse detrás de esta tendencia negativa.

En lo que respecta a las tasa de graduación, sigue con tendencia negativa (47,06 en 2013/14 y 21,43 en 2014/15) arrojando un valor de 15,79 en el curso académico 2015/16. No obstante, esta tasa es ligeramente superior a la media de la Facultad de Ciencias (15,38) aunque está muy por debajo de la media de la UEx, que en 2015/16 fue del 42,86.

La tasa de abandono obtenida en el curso académico 2015/16 fue del 42%, inferior a la obtenida en el curso anterior, que fue del 50%, e inferior también a la media de la Facultad de Ciencias, que fue del 41,53%, situándose en el entorno de la media de la UEx.

El número de convocatorias medias para aprobar correspondiente al curso académico 2015/16 es de 1,40, inferior a la media de la Facultad, que fue de 1,51.

Respecto a la nota media de los estudiantes que completan sus estudios, ha ido descendiendo en los últimos cursos académicos, tanto en el Grado de Física como en la Facultad de Ciencias y en la Universidad de Extremadura, pasando, en el caso del Grado, desde el 8,00 obtenido en 2013/14, al 6,54 en 2015/16. En la Facultad se ha pasado desde el 7,72 en 2012/13 al 6,84 en 2015/16, y en la UEx desde el 7,46 al 7,11 para esos mismos años. Es posible que, como pone de manifiesto el profesorado en las encuestas de satisfacción sobre la titulación, la razón para esta tendencia negativa se encuentre en el cambio de calendario académico realizado en la UEx en el curso académico 2012/13, por el que se suprimió la convocatoria de septiembre y se acortó el periodo para la realización de exámenes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Casi todos los datos de indicadores de rendimiento académico son obtenidos por la UTEC siguiendo el procedimiento del SGIC de elaboración y publicación del observatorio de indicadores que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos, datos que están accesibles en la dirección:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

El resto de indicadores los obtiene el propio centro.

No se dispone de datos sobre la aplicación de la normativa reguladora del progreso y la permanencia en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010, por lo que no es posible encontrar ninguna relación entre la aplicación de la citada normativa y los indicadores de rendimiento académico.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La UEx tiene establecido en su SGIC un procedimiento para la recogida a través de encuestas de la satisfacción de estudiantes con la actuación docente del profesorado. Como los últimos datos de los que se dispone corresponden al curso académico 2013/14; no procede realizar un análisis específico.

En cuanto a la satisfacción del profesorado y los estudiantes con la titulación, desde el curso 2012/13 se recoge anualmente información a través del *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEx*, elaborándose a continuación, desde la UTEC, informes por titulación. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles y el grado de compromiso de los estudiantes. Los resultados obtenidos permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. El problema fundamental del procedimiento es que la participación en las encuestas es muy baja, fundamentalmente de los estudiantes. No obstante, a través de los informes podemos conocer que los estudiantes de Física muestran una satisfacción global buena con la titulación, que en el curso 2015/16 fue de 7,50, mayor que la media de la Facultad de Ciencias, que en ese curso fue de 6,60. La satisfacción de los estudiantes lleva una tendencia positiva desde el curso académico 2013/14, en que fue de 6,67. No ocurre lo mismo con la satisfacción del profesorado, que es significativamente más baja (5,48 en 2015/16) y ha descendido con respecto a la obtenida en el curso académico 2014/15 (5,77).

La opinión de los egresados se recoge a través de las encuestas de inserción laboral, elaboradas de acuerdo al Procedimiento para la realización de estudios de inserción laboral, que se les vienen pasando desde el curso 2003/04 a partir de los dos años de haber terminado sus estudios, lo que ha dado lugar a varios informes de inserción laboral de los egresados de la UEx elaborados por la UTEC. Con dichas encuestas se recaba información no solamente sobre el empleo de los entrevistados, sino sobre en qué medida los estudios cursados les han preparado para las competencias demandadas por el mercado laboral, así como sobre su satisfacción con los estudios cursados.

Por ahora no existen procedimientos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores y la sociedad en general, si bien la UEx ha participado en varios estudios nacionales e internacionales, como por ejemplo el Reflex (disponibles en la página web de la ANECA) enfocados a detectar las carencias formativas de los egresados y la demanda de formación en competencias transversales por los empleadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Los estudios anuales de inserción laboral realizados desde la UTEC tienen como objetivo fundamental analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la UEx e indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los egresados con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral. Con ellos se proporciona una información muy valiosa a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la UEx. No hay resultados aún correspondientes a egresados del Grado de Física por no haber pasado el tiempo requerido desde que se puso en marcha la titulación. De hecho, el último informe publicado (año 2015) corresponde a la información de los titulados en el curso 2011/12, en el que se aprecia que el 80% de los titulados se encontraban trabajando en el momento de pasarles la encuesta.

El diseño de la encuesta, realizada por expertos en calidad, marketing y estadísticas, y el tratamiento de los datos que lleva a cabo la Unidad de Estadísticas de la UTEC garantizan la fiabilidad de los indicadores utilizados, de los datos obtenidos y del análisis realizado en los informes de inserción laboral de la UEx.

No hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la memoria de verificación que nos puedan servir de comparación o guía.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Realizada?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Solicitar un enlace al programa Einstein de la Universidad de Extremadura (http://einstein.unex.es/) desde la página web del Centro.	X			Realizada la solicitud a la CCF, no se consideró necesaria la inclusión de este enlace, ya que la información a la que da acceso está disponible por otros medios.
2	Solicitar que en la página web del centro se incluya (o amplíe) la información relativa a: instalaciones y recursos, política y objetivos de calidad, tipo de enseñanza, lenguas utilizadas y resultados de aprendizaje.	X			La página web del centro ha sido actualizada para incluir gran parte de la información demandada.
3	Solicitar la reactivación de la propuesta de modificaciones a la solicitud de verificación del título oficial realizada por esta CCT.		X		Esta solicitud se ha realizado, pero la propuesta no será tramitada por la Universidad hasta que concluya el proceso de renovación de la acreditación.
4	Volver a solicitar que la asignaturas del Grado en Física computen los 6 créditos reales de docencia.		X		Esta solicitud se ha realizado, pero la propuesta no será tramitada por la Universidad hasta que concluya el proceso de renovación de la acreditación.
5	Analizar las causas que pueden motivar los insatisfactorios valores observados en las tasas de abandono y de graduación del título.	X			Este análisis se ha llevado a cabo con motivo de la visita del panel de expertos de la ANECA.
6	Análisis del profesorado dedicado al título en los últimos años y revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación		X		Este análisis se está llevando a cabo actualmente, con el objetivo de incorporarlo en la solicitud de modificación de la memoria Verifica cuando la Universidad decida finalmente tramitar esta solicitud.
7	Volver a solicitar que se establezca un plan realista y específico de mejoras de infraestructuras.	X			Esta solicitud fue realizada por el Coordinador de la CCT en la Comisión de Calidad de la Facultad y por el Director del Departamento de Física en Junta de Facultad. A fecha de redacción de esta memoria, no se ha obtenido respuesta a esta solicitud.
8	Volver a solicitar que se especifique el PAS concreto asignado a los laboratorios y sus funciones.	X			Esta solicitud fue realizada por el Coordinador de la CCT en la Comisión de Calidad de la Facultad y por el Director del Departamento de Física en Junta de Facultad. A fecha de redacción de esta memoria, no se ha obtenido respuesta a esta solicitud.
9	Supervisar el proceso de coordinación de semestres.	X			Este proceso fue supervisado según lo previsto.

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Volver a solicitar la reactivación de la propuesta de modificaciones a la solicitud de verificación del título oficial realizada por esta CCT.	Responsable de Calidad del Centro	A lo largo del curso 2016/17	
2	Volver a solicitar que la asignaturas del Grado en Física computen los 6 créditos reales de docencia.	Responsable de Calidad del Centro	A lo largo del curso 2016/17	
3	Completar el análisis del profesorado dedicado al título en los últimos años y revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación	Miembros de la CCT a designar.	A lo largo del curso 2016/17	
4	Realizar un análisis actualizado de los indicadores del proceso académico del Grado en Física (comparativa con otros grados de la Facultad y con el mismo grado de otras Universidades)	Coordinador de la CCT.	Enero de 2017	
5	Proponer la revisión de la oferta de asignaturas optativas	CCT del grado en Física Responsables académicos de la UEx	A lo largo del curso 2016/17	
6	Promover la participación del Profesorado, PAS y Estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación.	CCT del Grado en Física	Durante el periodo de realización de la encuesta	
7	Estudiar la posibilidad de establecer una vía de admisión directa en los grados del plan formativo conjunto de Física y Matemáticas para los alumnos de uno de los grados que soliciten simultanear los estudios de ambos grados, sin que esto suponga una disminución del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para los alumnos que acceden por otras vías.	Responsables académicos de la Facultad de Ciencias. Responsables académicos de la UEx.	A lo largo del curso 2016/17	Mejora también propuesta por la CCT del Grado en Matemáticas

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se propone organizar mejor la información de prácticas externas, y que se ofrezca particularizada para cada titulación de la Facultad.	Vicerrectorado responsable de prácticas externas	Antes del inicio del curso 2015/16	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

2	<p>Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se permita una diferenciación de contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima al Vicerrector de Planificación Académica a que se promueva la modificación de directrices para el diseño de titulaciones de la UEx adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados.</p>	<p>Vicerrector de Planificación Académica</p>	<p>de</p>	<p>Antes del inicio de la elaboración de las guías docentes para el curso 2015/16 (abril de 2015)</p>	
3	<p>Se propone incluir información acerca del acceso a másteres para los egresados del grado.</p>	<p>Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.</p> <p>Responsable de la Web de la Facultad de Ciencias.</p>		<p>Deseable antes de la matriculación para el curso 2015/16</p>	
4	<p>Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción de la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de lograr un mayor número de respuestas.</p>	<p>Jefe de la UTEC</p>		<p>Antes de las encuestas del curso 2014/15</p>	
5	<p>La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de conocimiento) sea adecuado se proponen las siguientes actuaciones</p>	<p>Vicerrector de Profesorado</p> <p>Vicerrector de Planificación Académica</p> <p>Directores de los Departamentos con docencia en el título</p>		<p>Curso 2015/2016</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

<p>secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la calidad; (3) si procede, revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación.</p>			
--	--	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Se propone organizar mejor la información de prácticas externas, y que se ofrezca particularizada para cada titulación de la Facultad.			X	<p>Se elaborará un nuevo listado en el que las entidades colaboradoras aparezcan clasificadas en función de las distintas titulaciones de la facultad.</p> <p>No se individualizará el resto de la información concerniente a las prácticas externas por ser común a todas las titulaciones. Toda la información continuará apareciendo en el apartado PRÁCTICAS EXTERNAS de la web aunque puede accederse a la misma a través de la web de los distintos grados y másteres.</p> <p>Se reestructurará la información sobre prácticas externas que parece en la web de la facultad para actualizarla de acuerdo con el nuevo Reglamento de Prácticas Externas aprobado por la Junta de Facultad el 13 de julio de 2016. Plazo de ejecución: mediados de septiembre de 2017.</p>
2	Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se permita una diferenciación de contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima al Vicerrector de Planificación			X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

	Académica a que se promueva la modificación de directrices para el diseño de titulaciones de la UEx adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados.				
3	Se propone incluir información acerca del acceso a másteres para los egresados del grado.			X	<p>Desde el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios se mantiene actualizada toda la información relacionada con la normativa aplicable para el acceso a másteres oficiales, así como toda la información relativa a éstos y los procesos de preinscripción y matrícula; todo ello se puede consultar en http://www.unex.es/masteres</p> <p>La presentación de toda la información sobre másteres oficiales se ha desagregado, principalmente, en función del Centro de impartición y de la rama de conocimiento, si bien existen otros apartados relativos a los másteres de carácter habilitantes o vinculados a una profesión regulada, o definidos como "máster universitario de investigación".</p> <p>Dado el tratamiento global de todos los másteres oficiales de la Universidad, no existe una información directa a los alumnos de una titulación concreta, sino que serán éstos los que, en función de cómo se muestra la información, acceder a la que más le pueda interesar.</p>
4	Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción de la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de lograr un mayor número de respuestas.	X			<p>Envío de correos informativos sobre plazos y formas de enlazar con las encuestas, además de los correos generales que se remiten a todo el PDI de la UEx se remitirán correos específicos a los profesores implicados a las titulaciones con escasa tasa de respuesta. (cuando se abra el plazo de cumplimentación de los cuestionarios: junio-julio 2016)</p> <p>Insistir al Decanato y al Administrador del Centro sobre la importación de la difusión y la recogida de las encuestas de los estudiantes a la hora de la solicitud del título (mayo-junio de 2016). Insistir al Decanato y al Administrador del Centro sobre la importancia de la difusión y la cumplimentación de las encuestas del PAS (mayo-junio de 2016)</p>
5	La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas			X	<p>Los cambios de plantilla a los que alude la acción de mejora son difíciles de evitar. Sin embargo, los (pocos) casos que se han producido en el profesorado del Grado en Física se han debido a rotaciones voluntarias por parte de las áreas. Puesto que, según las distintas Memorias anuales de la CCT del Grado en Física, el profesorado imparte su docencia con altos grados de calidad, no estimamos conveniente realizar ninguna mejora sobre este aspecto. No</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_FIS	

	<p>contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de conocimiento) sea adecuado se proponen las siguientes actuaciones</p> <p>secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la calidad; (3) si procede, revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación.</p>		<p>obstante, prestaremos atención a la recomendación de cara a los próximos cursos.</p>
--	---	--	---

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede. En el curso 2015/16 no se ha recibido ningún informe sobre renovación de la acreditación.